



si que en esta destitucion sus conductos en el porten  
 de las personas pobres de la ciudad de esta Uni-  
 dad, en la qual se allegan indistintamente  
 las vicinas de la ciudad, y las del campo que  
 hasta ahora ha correspondido a su jurisdic-  
 cion

Agua de M.  
 Calle de Barro  
 Reclamacion con  
 tra el del P. C.

Este Ayuntamiento acordado: se pone oficio al  
 Sr. Comandante militar del Reino Naval de  
 esta capital para que se sirva manifestar  
 si Antonio Garcia nombra de Jueces de  
 Alcala de Barro del segundo Cuartel de  
 esta Ciudad se halla con capacidad o no para  
 lo en la causa criminal que se insto  
 para el caso de Alcala con relacion al uso  
 propio de la Petaca que mandada el pa-  
 tron Juan Ramon Colon, a fin de resolver  
 lo conducente a la Reclamacion hecha por  
 varios vecinos de esta pueblo suplicando  
 tachas legales en dho. individuo que se in-  
 habilitan de oficio el referido cargo

M. de del 6.  
 Justifique el go-  
 de los dias de la  
 dano.

Esta Comandacion mediante a otro igual  
 Reclamacion que la anterior contra D. Juan  
 Alcala Alcalde de Barro del tanto Cuartel  
 de esta Ciudad por haber sido sentenciado al

En 7 de Enero se  
 hizo saber este  
 acuerdo al intere.

Presidio de Carta y arrojado al indulto, acordado:  
 se haga favor al interesado, que en el Reino

